

XXIII – CERTAMEN DE LA TAPA “VILLA DE CUÉLLAR” 2024

BASES INSCRIPCIÓN

PRIMERA. - (participantes): Podrán participar en el certamen todos los establecimientos de la Villa de Cuéllar que cumplan con las bases de esta convocatoria.

SEGUNDA. - (certamen): El certamen tendrá lugar en cada uno de los establecimientos desde el día **1 de noviembre hasta el 3 de noviembre**. Comprometiéndose a tener la tapa todos los días del certamen.

Los clientes consumidores de las tapas del certamen podrán votar por su tapa preferida y entrar en el sorteo de varios productos aportados por el Ayuntamiento y donados por terceros.

El establecimiento les entregará una papeleta para rellenar con sus datos y depositarla en la urna que habrá en el mismo establecimiento. La papeleta que no esté totalmente cumplimentada se retirará del sorteo.

TERCERA. - Cada establecimiento participará con una única tapa, que será identificada con un nombre.

Todas las tapas deberán ser elaboradas de forma artesanal.

No se aceptarán recetas precocinadas.

No se aceptarán tapas presentadas en anteriores ediciones.

El precio fijo de la tapa acordado por los participantes será de **2,50€**

En cada establecimiento habrá una urna para poder depositar las papeletas para el sorteo. Las urnas las facilitará el Ayuntamiento.

CUARTA. - (inscripciones): Se deberá cumplimentar totalmente la ficha. Se entregará presencialmente en la Secretaría del Ayuntamiento o se enviará al correo electrónico: ferias@aytocuellar.es . **Fin del plazo: el día 22 de octubre a las 15:00 horas.**

QUINTA. – Cada establecimiento que se haya inscrito, deberá presentar un ejemplar de la tapa **el día 25 de octubre a las 12:00h en el Palacio de Pedro I** con el objetivo de ser filtrada y fotografiada para su promoción. La organización se guarda el derecho a proponer mejoras para participar en el certamen o descalificar las tapas que se consideren escasas en elaboración o cantidad.

SEXTA. - Cada uno de los participantes tendrá que abonar 15€ como inscripción y compromiso en el certamen. **El dinero se entregará el día 25 de octubre** cuando se entregue la tapa para ser filtrada y fotografiada. El dinero irá destinado a sufragar los gastos del Jurado Anónimo.

SÉPTIMA. - (jurado y premios): El certamen está dotado con el primer, segundo y tercer premio a la “Mejor tapa Villa de Cuéllar” que consistirá en una distinción honorífica y diploma, concedida por el Ayuntamiento de Cuéllar. El primer y segundo premio lo elegirá el Jurado Anónimo y el tercer premio se otorgará por votación popular.

El jurado estará formado por dos semiprofesionales relacionados con el sector de la hostelería y cocina y no relacionados con los establecimientos participantes en el certamen.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Presentación de la tapa
- Valores culinarios (gusto, olfato, textura)
- Creatividad de la tapa

OCTAVA: El anuncio de los ganadores y el sorteo se realizará públicamente en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cuéllar el día **13 de noviembre a las 12:00h** y será retransmitido en las redes sociales del Ayuntamiento de Cuéllar. Los participantes agraciados serán informados telefónicamente.

NOVENA. - La participación en este certamen lleva consigo la aceptación de la totalidad de las presentes bases, el incumplimiento de cualquiera de los apartados implicará la expulsión de dicho certamen.



AYUNTAMIENTO
DE CUÉLLAR

XXIII CERTÁMEN DE TAPAS “VILLA DE CUÉLLAR” 2024 FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIEMIENTO: _____

TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO: _____

NIF o DNI: _____

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: _____

TFNO DE CONTACTO: _____

E-MAIL: _____

NOMBRE DE LA TAPA PRESENTADA A CONCURSO

(NO se admitirá que el nombre de la tapa sea igual que el del establecimiento)

INGREDIENTES QUE CONTIENE LA TAPA:

DESCRIPCIÓN DE LA TAPA:

El abajo firmante admite conocer y cumplir las BASES de este certamen.

Cuéllar, a _____ de _____ 2024

FIRMA DEL TITULAR